

## **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, SUBVENCIONES DEL PROGRAMA II, PLAN DE EMPLEO SOCIAL. CONVOCATORIA 2016.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 8 de la Orden de 17 de Octubre de 2016, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, al amparo del Decreto 287/2015, de 23 de Octubre, por la que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril, se procede a dar publicidad a través de esta web de los miembros que componen la Comisión de Valoración que ha de emitir el correspondiente informe en el que se concrete el resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas en base a dicha convocatoria, cuya composición esté regulada en el artículo 10.2 del Decreto 287/2015, de 23 de Octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria, modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril.

Así pues, los miembros que componen la Comisión de Valoración son los siguientes:

- Presidenta: Inés Carrera González. Directora General de Empleo.
- Secretaria: Ana Jiménez Mostazo. Jefa de Servicio de Economía Social y Autoempleo.
- Vocales :
  - ✓ Cristina Sáez García: Jefa de Sección de Empleo I
  - ✓ Teresa Morales Cascos: Técnico de Formación y Proyectos de la Diputación Provincial de Cáceres
  - ✓ Rafael Serván Rubio: Técnico del Servicio de Planificación Estratégica. Diputación Provincial de Badajoz